



DEPENDENCIA: CAPASSA.
SECCION: DIRECCION ADMINISTRATIVA.
Oficio No. CAPASSA-DG-325/24

ASUNTO: El que se indica.
Santiago de Anaya, Hgo., a 06 de noviembre del 2024.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E :**

La que suscribe **Ing. Nancy Erika Ramírez Pérez** Directora General de la Comisión de Agua, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santiago de Anaya, por medio de este conducto me permito informarle que el ente al que represento, en relación al reactivo **D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios**, NO APLICA debido a que en este 3er trimestre del presente año no se realizaron pagos por concepto de ayudas y subsidios, por lo tanto no se ha realizado publicación sobre este tipo de actividades.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**ING, NANCY ERIKA PEREZ RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPASSA**

R.F.C. CAP0207096YO

Benito Juárez S/N, entre calles 16 de
septiembre y carretera Glez. Glez.

capassa_1@hotmail.com